



AÑO 1 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO VI DE SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 14 DE ABRIL DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISEIS.

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 14 del mes de Abril del año 2016, siendo las 14:29 Horas, día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I primera, 30, 31, 32, 33, 47 fracción III tercera y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 108 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a la que previamente fueron convocados por el presidente municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 48 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

- I. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**
- II. **Aprobación del orden del día.**
- III. **Lectura y aprobación del acta V de Sesión Ordinaria**
- IV. **CONVENIO DE COLABORACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN LO SUCESIVO “EL INFONAVIT”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR MARIO MACIAS ROBLES, EN SU CARÁCTER DE DELEGADO REGIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO Y POR LA OTRA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL AYUNTAMIENTO” REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, ASISTIDO POR EL C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ, EN SU CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL, POR LA LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL Y POR EL LIC. J. GUADALUPE MEZA FLORES, EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL.**
- V. **CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE, A.C. REPRESENTADO POR SU RECTOR EL DR. JOSÉ MORALES OROZCO, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “ITESO” Y POR LA OTRA EL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN, JALISCO. A TRAVÉS DE LOS C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ SECRETARIO GENERAL, C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ SINDICO MUNICIPAL, EN CALIDAD DE**

Beltrán
Urrutia
Esquivel
Correa
Miguel Ángel Davila U.
Amador Villalpando M.
Francisco...

[Handwritten signature]





**JUANACATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL**

2015-2018

REPRESENTANTE LEGAL Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO."



VI. Asuntos Varios.

VII. Clausura de sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito al Secretario General Susana Meléndez Velázquez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

PRESIDENTE MUNICIPAL	J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN	PRESENTE
SINDICO	LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ	PRESENTE
REGIDORES	ANA ROSA VERGARA ANGEL	PRESENTE
	ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA	PRESENTE
	NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE	PRESENTE
	MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ	PRESENTE
	ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ	PRESENTE
	MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES	PRESENTE
	RICARDO MALDONADO MARTINEZ	PRESENTE
	GUMECINDO RUVALCABA PEREZ	PRESENTE
	MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN	PRESENTE

En uso de la voz el Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez comunica al Presidente Municipal que existe quórum para la instalación de la sesión:

El Presidente Municipal declara: existiendo quórum legal, como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez.

II. Aprobación del orden del día

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, *quien este por la afirmativa que se apruebe el orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.*

III. Lectura y aprobación del acta V de Sesión Ordinaria.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito la aprobación del acta, de la V (quinta) Sesión Ordinaria del día 17 de Marzo del año 2016, previo conocimiento de forma electrónica de los Regidores.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por UNANIMIDAD.

IV. CONVENIO DE COLABORACIÓN, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN LO SUCESIVO "EL INFONAVIT", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR MARIO MACIAS ROBLES, EN SU CARÁCTER DE DELEGADO REGIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO Y POR LA OTRA



Mano de Susana Meléndez Velázquez
Mano de Refugio Velázquez Vallin
Mano de Ana Rosa Vergara Angel
Mano de Armando Villalpando Murguía
Mano de Miguel Ángel Dávila Velázquez
Mano de María Estela Vargas Beltrán
Mano de Mario Macías Robles

Mano de Susana Meléndez Velázquez
Mano de Refugio Velázquez Vallin